

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

5995 *Resolución de la Secretaría General del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove, por la que se anuncia la licitación del expediente de servicios de Alimentación de varios albergues y residencias.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Participación, Actividades y Productos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Hospital, 11.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia-46001.
 - 4) Teléfono: 963108550
 - 5) Telefax: 963108551
 - 6) Correo electrónico: contratacion_ivaj@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.gva.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28.02.2017.
 - d) Número de expediente: CNMY17/PARTAP/1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Alimentación del Albergue Juvenil Argentina y Residencias Juveniles "Sant Crist del Mar", "Mare de Deu del Lledò" y "La Florida".
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 2 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Albergue Juvenil "Argentina": Avda. Ferrandis Salvador, 40, 12560-Benicassim (Castellón); Residencia Juvenil "Sant Crist del Mar": C/ Yecla, 29, 12580-Benicarlò (Castellón); Residencia Juvenil "Mare de Deu del Lledò": C/Orfebres Santalínea, 2, 12005-Castellón de la Plana); Residencia Juvenil "La Florida": Avda. Orihuela, 59, 03007-Alicante.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 16-04-2017, o desde la formalización del contrato, si ésta se demorase a causa del cumplimiento de los plazos legales reglamentarios de adjudicación, hasta el 31-05-2019.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55322000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Lote 1:-Oferta Económica=87 puntos. -Mejoras=13 puntos; Lote 2: -Oferta Económica=90 puntos. -Mejoras=10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 3.960.830,00 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Lote 1: 1.067.100,00; Lote 2: 655.000,00. Total lotes: 1.722.100,00. Importe total: Lote 1: 1.173.810,00; Lote 2: 720.500,00. Total lotes: 1.894.310,00.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de licitación de cada Lote adjudicado.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Tanto para el Lote 1 como el Lote 2, las empresas licitadoras podrán acreditar su solvencia, indistintamente y de forma alternativa mediante la clasificación siguiente: Grupo M; Subgrupo 6; Categoría D o Grupo M; Subgrupo 6; Categoría 4.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
*Solvencia económica y financiera Mediante lo establecido en el artículo 75 apartado a) del TRLCSP : - Volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá ser de al menos una vez y media el importe del valor anual medio del lote al que se presente. En caso de que se licite a más de un lote, la solvencia económica deberá acreditarse, al menos, con respecto al lote de mayor importe. Estos extremos se acreditarán mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación de los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. *Solvencia profesional o técnica mediante lo establecido en el artículo 78 apartado a): - Una relación de los principales servicios o trabajos, correspondientes al mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se exigirá como mínimo, que en el año de mayor ejecución, el importe sea igual o superior al 70% del importe del valor anual medio del lote al que concurra. En el caso de que se licite a más de un lote, la solvencia técnica deberá acreditarse, al menos, con respecto al lote de mayor importe. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 28-02-2017.
 - Modalidad de presentación: 2 sobres. Sobre 1: Documentación administrativa y sobre 3: proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove.
 - Domicilio: C/ Hospital, 11.
 - Localidad y código postal: Valencia, 46001.
 - Dirección electrónica: Para notificar la presentación en Correos: contratacion_ivaj@gva.es.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de ofertas económicas.
9. Apertura de Ofertas:
- Descripción: Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove.
 - Dirección: C/ Hospital, 11.

- c) Localidad y código postal: Valencia, 46001.
 - d) Fecha y hora: 13.03.2017, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación en los diferentes diarios oficiales que se estiman en un precio máximo de 1.500,00 €, serán a cargo de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19.01.2017.
12. Otras informaciones: Pliego de cláusulas administrativas particulares, anexos, datos complementarios y prescripciones técnicas.

Valencia, 19 de enero de 2017.- Secretario General del IVAJ.GVA JOVE. P.D. del Secret. Autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de Igualdad y Director General del IVAJ.GVA JOVE (Resolución 16.07.2015 –DOCV nº 7.575 de 21.07.2015), Jesús Damián Martí Nadal.

ID: A170004378-1